



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### LANGA DE DUERO

Habiéndose intentado la notificación personal sin resultado positivo, de la reclamación de deuda en el expediente que se indica y a efectos de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente EDICTO para que dichos interesados se den por notificados a todos los efectos.

Expediente: Liquidación ingreso de derecho público

Sujeto pasivo: Herederos de Sebastián Santos Alcubilla

Concepto: Liquidación reparto plan parcial zona "Gato Pardo" de Langa de Duero (Soria)

Importe: 948,17 euros.

Plazo y lugar de ingreso (Art. 62 L.G.T.)

El pago en período voluntario de la presente liquidación deberá hacerse en los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior, o inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

Langa de Duero, 15 de julio de 2013.- El Alcalde, Constantino de Pablo Cob.

1877

BOPSO-87-31072013